



FIRMADO POR

MANGANORTE INMOBILIARIA S.A.
25/08/2022



SERVICIO DE URBANIZACIÓN Y OBRAS
Departamento de Proyectos de Urbanización
Ejecución de Obra - OUOU

Expediente: OUOU 2010/000009 - 530431K
Fecha: 24/08/22

Asunto: Ejecución de urbanización de la U.A. 2.2 DOLORES CENTRO.
Y PROYECTO EN OUPU2008/2

Interesado: MAGANORTE INMOBILIARIA, S.A.

Emplazamiento: UNIDAD DE ACTUACION 2.2 DOLORES CENTRO

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

En la ciudad de Cartagena, siendo las diez horas del día 24 de agosto de 2022, se encuentran reunidos de una parte Angeles Lopez Canovas, La Coordinadora de Urbanismo y de otra parte, MANGANORTE INMOBILIARIA, S.A., como promotor de las obras de urbanización de la U.A. 2.2. de DOLORES CENTRO, CARTAGENA.

EXPONEN:

1) Que MANGANORTE INMOBILIARIA, S.A., ha ejecutado las obras de urbanización, instalaciones y dotaciones previstas por el PGMOU, y el Proyecto de Urbanización aprobado, correspondiente a la U.A. 2.2. de DOLORES CENTRO, CARTAGENA.

2) Que inspeccionadas las obra por parte de los Servicios Técnicos Municipales, se aprecia que las mismas han sido ejecutadas conforme al proyecto aprobado y que se hayan en las debidas condiciones técnicas para proceder a su recepción provisional, por lo que por Decreto de fecha 18/08/2022, se ha dispuesto proceder a dicha recepción.

Es por ello que, conforme a lo dispuesto en los términos de la Ley 13/2015, art. 188.4 de 30 de marzo de Ordenación Territorial y Urbanística la Región de Murcia, acuerdan:

- 1) Que MANGANORTE INMOBILIARIA, S.A., cede y el Ayuntamiento de Cartagena acepta, las obras de urbanización, correspondientes a la U.A. 2.2. de DOLORES CENTRO, CARTAGENA.
- 2) El Ayuntamiento toma posesión en esta fecha de las citadas obras de urbanización, instalaciones y dotaciones.
- 3) La recepción de las obras tiene carácter provisional por el plazo de un año desde esta fecha, convirtiéndose en definitiva si en dicho plazo no surgiesen defectos o vicios en las obras, instalaciones y dotaciones que se ceden.

- OUOU 2010/000009 - 530431K
RECEP. PROVISIONAL - Acta

Pág. - 1



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
URBANISMO
RUBRICA
25/08/2022
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO URBANISTICO



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
VALIDADOR
01/09/2022
JEFE DEL AREA DE URBANISMO



FIRMADO POR

ANGELES LOPEZ CANOVAS
COORDINADORA DE URBANISMO
02/09/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HADF U4UF QMJD DYTQ

FIRMA DEL ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL (OUOU2010/000009) - SEFYCU 2308149

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MANGANORTE INMOBILIARIA S.A.
25/08/2022

EL PROMOTOR

LA COORDINADORA DE URBANISMO

MANGANORTE INMOBILIARIA, S.A

ANGELES LOPEZ CANOVAS



FIRMADO POR

PASCUAL LOZANO SEGADO
URBANISTA
RUBRICA
25/08/2022
JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO URBANISTICO



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
Jefe del Area de Urbanismo
VALIDADOR
01/09/2022



FIRMADO POR

ANGELES LOPEZ CANOVAS
COORDINADORA DE URBANISMO
02/09/2022

OUOU 2010/000009 - 530431K
RECEP. PROVISIONAL - Acta

Pág. - 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HADF U4UF QMJD DYTQ

FIRMA DEL ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL (OUOU2010/000009) - SEFYCU 2308149

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2